



En la comunidad de **SAN PEDRO**, Huimilpan, Qro., siendo las 17:00 horas del día 15 de Diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), se reúnen en "**LUGAR DE LA OBRA**", el concertador municipal y los habitantes de la comunidad "**SAN PEDRO**", para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra "Rehabilitación de camino principal, en la localidad de San Pedro, Municipio de Huimilpan, Qro." e inserta en el programa **PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023**, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes 7 se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$1,491,133.89			\$1,491,133.89

## METAS

- BARRIDO Y SOPLETEADO CON COMPRESOR SOBRE ASFALTO EXISTENTE
- BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE DE ¾" A FINOS.
- RIEGO DE LIGA DE EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO APLICADA SOBRE ASFALTO EXISTENTE
- PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR CON AGREGADO DE ½" A FINOS Y AC-20 TENDIDO CON MÁQUINA FINISHER.
- RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA COMUN DE 0.60 X 1.20 M DE DIAMETRO
- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES BASE SOLVENTE (B.1.) SEGÚN NORMA N-CTM-5-01-001/05
- SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE LINEA CONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO, CON PINTURA DE TRÁFICO REFLEJANTE Y MICROESFERA REFLEJANTE, SEGÚN NORMA SCT N-CMT-5-01-001/05

Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra) deben ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03

LGDS Art. 28.- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

San Pedro  
Delegación  
2021-2024



beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	FIRMA DE ACEPTACIÓN	TELEFONO
PRESIDENTE.	Palemón Fonseca Morales	<i>[Handwritten Signature]</i>	4426803506
SECRETARIO.	Serafín Fonseca Sotelo	<i>[Handwritten Signature]</i>	44 8102 66 54
TESORERO.	Juan Nieto Rivera	<i>[Handwritten Signature]</i>	44 8) 2963060
V. DE CONTROL.	Margarito Durán	<i>[Handwritten Signature]</i>	44 8100 11 94
1ER. VOCAL.	JOSE REYES OLVERA	<i>[Handwritten Signature]</i>	44 81000784
2DO. VOCAL.	Enrique Cárta Ruiz	<i>[Handwritten Signature]</i>	44 51 040194

Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra, que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos.





San Miguel Huimilpan



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 17:30 horas firmando las personas que asistieron:

POR EL H. AYUNTAMIENTO

CONCERTADOR SOCIAL NOMBRE DEL SUPERVISOR	AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD NOMBRE DEL DELEGADO
Ing. Rogelio Vega Carrillo	Serafin Vazquez G [Signature]



San Pedro  
Delegación  
2021-2024

ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

NOMBRE	FIRMA
1 Palomón Fonseca Morales	[Signature]
2 <del>Palomón Fonseca Morales</del>	<del>[Signature]</del>
3 Juan Nieto Rivera	Juan Nieto Rivera
4 Margarito Horcas	[Signature]
5 JOSE REYES OLVERA	[Signature]
6 Enrique Cacho Ruiz	[Signature]
7	

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03

L.GDS Art 28.- "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"